



**PROGRAMA ERASMUS+/PROYECTO JEAN MONNET:  
“EU LAW BETWEEN UNIVERSALISM AND FRAGMENTATION: EXPLORING THE  
CHALLENGE OF PROMOTING EU VALUES BEYOND ITS BORDERS”**

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES**

***RETOS PARA LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA***  
**(VALLADOLID, 9 Y 10 DE JUNIO DE 2016)**

La Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (<http://www.aepdiri.org>) es la beneficiaria de un proyecto Jean Monnet sobre las tensiones que vive el Derecho de la Unión Europea en el mundo globalizado y que se manifiestan en las tendencias contrapuestas hacia el universalismo, de una parte, y la fragmentación jurídica estatal, de otra. El objetivo general del proyecto es la investigación, desde el punto de vista de los campos de estudio de la Asociación –el Derecho Internacional Público, el Derecho Internacional Privado y las Relaciones Internacionales–, de las políticas que lleva a cabo la Unión Europea con el fin de promover sus valores más allá de sus fronteras.

En el marco de este proyecto Jean Monnet, la AEPDIRI organizará un congreso internacional los días **9 y 10 de junio de 2016** en **Valladolid** bajo el título **“Los retos de la acción exterior de la Unión Europea”**. Con el objetivo de atraer la atención de los investigadores hacia la problemática reseñada, la Asociación se complace en lanzar la presente convocatoria para la presentación de comunicaciones.

La acción exterior ha sido un elemento presente en el proyecto de integración europea desde sus inicios, pero que ha ido cobrando peso a medida que éste avanzaba. La Unión Europea ha buscado ser un actor relevante en la escena internacional no sólo como un objetivo en sí, sino también como forma de promocionar universalmente los valores que la inspiran y caracterizan.

En la dimensión internacional de la UE se encuentran de manera particularmente evidente lo nuevo y lo viejo. Entre lo nuevo resulta inevitable mencionar el terrorismo o las crisis migratorias. Entre los temas clásicos cabe referir las cuestiones institucionales vinculadas a la acción exterior, que afectan tanto al reparto vertical y horizontal de poderes, como a la aparición de nuevas estructuras como son, por ejemplo, las agencias.

En este contexto, el Congreso tendrá por objeto el análisis de las siguientes grandes áreas temáticas:

1. *La Unión Europea en el mundo*. Las comunicaciones podrían versar sobre la acción exterior de la UE en relación con determinadas regiones o países o su

papel en las principales crisis contemporáneas (Siria, Libia, conflicto árabe-israelí). También cabría analizar la función de la UE en los procesos de codificación del Derecho (internacional) privado.

2. *Los elementos institucionales de la acción exterior de la Unión Europea.* Las comunicaciones podrían referirse, por ejemplo, tanto a las cuestiones más novedosas relativas al reparto de competencias entre los Estados miembros y la UE o a la distribución de poderes entre las instituciones de esta última, como al papel de las agencias de la Unión en su acción exterior o al Servicio Europeo de Acción Exterior. Igualmente, y como aspecto puntual, se podrían abordar las consecuencias que, desde el punto de vista del Derecho internacional privado, puede generar un potencial “Brexit”.
3. *Los aspectos securitarios de la acción exterior de la Unión Europea.* Cabría analizar los últimos desarrollos habidos en la dimensión de seguridad y defensa de la UE o reflexionar acerca de si tales desarrollos se acomodan (o no) a los valores de la Unión. Dentro de este apartado cabría incluir la problemática del tratamiento que la UE está dispensando a la actual crisis de refugiados desde la idea de integración.
4. *Las sanciones adoptadas o aplicadas por la Unión Europea.* Sería posible dar cuenta, entre otros aspectos, de la actuación llevada a cabo por la UE en esta materia, de la jurisprudencia de su Tribunal de Justicia, del modo en el que los valores de la Unión impregnan este ámbito o de la interrelación entre la UE y sus Estados miembros en la aplicación de sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
5. *La promoción de los valores de la Unión Europea en su acción exterior.* El objetivo sería analizar la forma en la que UE difunde y promociona sus valores en el plano internacional. Entre los temas susceptibles de ser abordados cabe citar desde el apoyo de la Unión a los tribunales penales internacionales a su acción humanitaria y sus misiones de paz, pasando por la condicionalidad en la ayuda al desarrollo, el papel de los derechos humanos en los acuerdos bilaterales de protección de inversiones, el fomento de la democracia o el liderazgo de la UE en la lucha contra el cambio climático. Podría examinarse asimismo, en general, el papel que juega la UE como referente en los procesos de integración regional y armonización jurídica.

Todos aquellos/as interesados/as en presentar una comunicación sobre alguno de los temas indicados deberán enviar su propuesta antes del **30 de abril de 2016** a [secretaria@aepdiri.org](mailto:secretaria@aepdiri.org). Las propuestas habrán de contener: el título, un resumen de un máximo de 5 líneas y una presentación del trabajo de 2 páginas en formato word. Además, deberá adjuntarse un *curriculum vitae* y una carta de recomendación.

El Comité científico del Congreso procederá a su selección y comunicará su decisión a todos quienes hayan participado en el proceso antes del 10 de mayo.

Las presentaciones orales podrán realizarse en español o en inglés. Los trabajos serán objeto de publicación en cualquiera de esos dos idiomas; oportunamente se comunicará el lugar de publicación.

**La organización se hará cargo, siempre dentro del límite del presupuesto asignado, de los gastos derivados de la participación en el Congreso de las personas cuyas comunicaciones resulten seleccionadas.**